

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ANALIS DE MUESTRAS DE AGUA PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO”

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-047-2020 SEGUNDA VUELTA

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ANALIS DE MUESTRAS DE
AGUA PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 20/11/2020.



“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ANALIS DE MUESTRAS DE AGUA PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO”

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender el **GLOSARIO** descritos en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 20/11/2020, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los Servidores Públicos designados por el **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, y de conformidad a lo establecido en el numeral 5, de las **BASES** y de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**, 63, 64 y 65 de su **REGLAMENTO**, que rigen la **PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA LOCAL**.

Se realizó lo siguiente:

HECHOS:**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.**

- EXISTEN ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

1. En el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, la CONVOCANTE aclara que en el preámbulo de las BASES a la convocatoria se debe considerar lo siguiente:

En el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-047-2020 SEGUNDA VUELTA** para la “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO**”, en lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, llevándose a cabo con los **Recursos de Origen FASSA**, del **Ejercicio 2020**, derivado del Convenio de Colaboración Administrativa, entre “**EL ORGANISMO**” y “**LA COPRISJAL**”, cuya vigencia es del 08 de mayo de 2019 y concluirá al término de la presente administración pública estatal, y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

Dice:

9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.**

1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).
 2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:
 - A. Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - B. Original solo para cotejo y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.
- Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.
- C. Original solo para cotejo y copia simple legible y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.



“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ANALIS DE MUESTRAS DE AGUA PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO”

- D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.
- E. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.
- F. Original solo para cotejo y Copia simple legible Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.

Debe decir:

9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.

- 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).
- 2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:
 - A. Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - B. Original solo para cotejo y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

- C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.
- E. Original solo para cotejo y Copia simple legible Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

Primero. – La Unidad Centralizada de Compras DECLARA que el día 17 de NOVIEMBRE del 2020 se recibieron por medio electrónico las preguntas del siguiente participante

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	POWER MED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
Total de preguntas:		4

Mismas que se contesta a continuación:

CONSECUTIVO	NUMERAL Y/O DE LA PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
-------------	--	----------	-----------



“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ANALIS DE MUESTRAS DE AGUA PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO”

1	Numeral 9, inciso d, sub inciso C.	Original solo para cotejo y copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. <i>Se solicita a la convocante aclarar: ¿Qué documento se requiere en este apartado, ya que, en el sub inciso B, se solicita “Original solo para cotejo y copia simple del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal...”?</i>	Se realiza la corrección en las aclaraciones por parte de la Convocante.
2	Numeral 9, inciso 9.1, sub inciso F.	Original solo para cotejo y copia simple del comprobante de domicilio de los participantes... Se solicita a la convocante aclarar: Si el comprobante de domicilio llega de manera digital por correo o se baja de alguna plataforma, ¿ese documento impreso se toma como original?	Es correcta su apreciación, siempre y cuando se desprenda del comprobante digital impreso el código QR.
3	Numeral 7, inciso j.	“La Propuesta Técnica se requiere en formato digital en versión doc. y pdf...” Se solicita a la convocante aclarar: ¿Es correcta la apreciación de que los documentos solicitados en este apartado en formato PDF son los que ya contienen la firma del representante legal?	El PARTICIPANTE deberá presentar los documentos en versión .doc y .pdf, sin embargo, para los documentos en .pdf tendrán que venir con la firma del Representante Legal de su Representada, esto conforme a lo solicitado en el numeral 7 inciso J de las BASES .
4	Numeral 3, inciso I. Anexo 13.	El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que se comprometa una vez que resulte adjudicado, a entregar los certificados analíticos correspondientes, en las cuales señalará: Clave, No de Lote y progresivo al que hace referencia. Se solicita a la convocante aclarar: ¿Es correcto entender que no será necesario incluir dentro de la propuesta dichos certificados, si no únicamente la carta compromiso, ya que estos se entregarán junto con los productos?	El PARTICIPANTE deberá presentar la documentación, conforme a lo solicitado en el numeral 9.1 inciso I Anexo 13 de las BASES .

Se advierte que NO se presentaron **PARTICIPANTES** para el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, no habiendo más para este ACTO **se declara lo siguiente:**

Segundo. - Se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las 12:05 horas firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----



“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ANALIS DE MUESTRAS DE AGUA PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO”

L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCIA
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRA

Área Requiriente / Técnica	Firma	Antefirma
MTRA. DENIS SANTIAGO HERNANDEZ COMISIONADA PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga:
<http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

